



**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO LOCAL DE ECONOMIA Y EMPLEO DE
ALHAMA DE MURCIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017**

En el Vivero de Empresas para Mujeres, siendo las 20:15 h. del jueves 16 de marzo de 2017 da comienzo la reunión del Consejo Local de Economía y Empleo de Alhama de Murcia

Relación de asistentes:

- D. Diego Conesa Alcaraz – Alcalde – Presidente
- Dña. Juana Navarro Guillermo – Concejala de Comercio y Hostelería
- D. Antonio José Caja García – Concejala de Urbanismo
- D. Juan Romero García – Concejal IU-Los Verdes
- Dña. Josefa Martínez Martínez - SEF
- D. Alejandro Arribas – CETEC
- D. Rafael Abad Medina – Industrialhama
- D. Alfonso García Caro – Comunidad de Regantes
- D. Antonio Robles – representante Asesorías
- Dña. María Andreo Sevilla – IES Miguel Hernández
- Dña. Dolores Isabel Ramírez López – CajaMurcia (Banco Mare Nostrum)
- D. Salvador Pérez – CGT
- D. Francisco Navarro Arenas – CCOO
- D. Félix García - UGT
- Dña. Antonia Martínez – ADL
- Dña. Juana M^a García González – técnica Agente de Desarrollo Local, que actúa como secretaria.

Asisten como oyentes:

- D. Miguel Ángel Celdrán – Administrativo del área de Licencias de Apertura
- D. Antonio García Hernández – Concejal obras y servicios
- D. Felipe García Provencio – concejal Servicios Sociales
- D. Pedro López – Concejal de Atención al vecino

Habían comunicado previamente su imposibilidad de asistir D. Roberto García de la Calera (IES Valle de Leiva), D. Francisco Miras (SEPE), D. Juan Cerón (Ciudadanos) y D. Salvador Sevilla (Asociación de comerciantes).

Siendo el orden del día el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior celebrada el 30 de noviembre de 2016.
- 2.- Plan de Empleo Local 2017 - 2019
- 3.- Inversiones y principales variaciones del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 4.- Ordenanza municipal reguladora de los instrumentos de intervención sobre actividades en Alhama de Murcia.
- 5.- Presentación de nueva página Web del Ayuntamiento de Alhama de Murcia
- 6.-Ruegos y preguntas

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

No se da lectura al acta, al haberse adjuntado a la convocatoria. D. Diego Conesa comenta los principales puntos que se trataron en la reunión anterior. D. Francisco José Navarro indica que él estuvo y no aparece en la relación de asistentes. Se incluirá y se aprueba por unanimidad.

4º.- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN SOBRE ACTIVIDADES EN ALHAMA DE MURCIA

A propuesta del Sr. Alcalde, se comienza con este punto ya que D. Miguel Ángel Celdrán, administrativo del área de urbanismo, dedicado a la tramitación de licencias de apertura, que es quien lo expone, tiene otra reunión posterior.

Comenta que esta ordenanza se modifica a imposición de la CARM mediante Decreto, para adaptarse a los nuevos procedimientos, con las notificaciones, y por los temas de protección ambiental. A raíz de ese decreto regional, se aligerarán las cargas burocráticas.

Se crea la "declaración responsable" mediante la que es el interesado el que se responsabiliza de cumplir los requisitos. El Ayuntamiento pasa a tener sólo función inspectora.

D. Diego Conesa apunta que recientemente ha habido otra modificación regional, con lo que habrá que volver a adaptar la ordenanza a esta nueva legislación.

La función de inspección se llevará a cabo por un inspector contratado por el Ayuntamiento, para lo que ya se ha creado la plaza de inspector de obras en la RPT.

D. Juan Romero pregunta que cuál es el papel del órgano ambiental. D. Miguel Ángel Celdrán contesta que en este Ayuntamiento, al tenerlo estipulado en su reglamento orgánico, se va a mantener, ya que las explotaciones ganaderas sí tienen que ser aprobadas por ese organismo.

D. Antonio Robles comenta que esta ordenanza debería haberse comentado en este Consejo con anterioridad a su aprobación. D. Diego Conesa le responde que se ha tratado más bien de una adaptación técnica, además obligatoria. Dña. Antonia Martínez informa que esta norma fue recurrida por algunos grupos de la oposición cuando fue aprobada por el Gobierno Regional, y que puede tener determinados efectos negativos de cara a los vecinos de determinadas actividades.

2º.- PLAN DE EMPLEO LOCAL 2017 - 2019

D. Diego Conesa explica que este es el 2º Plan de Empleo Local. Lo que hoy se presenta es un proyecto, que deberá ser enriquecido por todos los colectivos.

Se estructura en 5 bloques: área de proyectos, de formación, de emprendedores, de empresas y otros.

En el de proyectos, del DUSI informa que se espera resolución para mayo. Del Programa termal, el día 23/03 se hará una presentación del documento de inicio básico. Del Plan de intervención del cerro del Castillo, está prevista su realización

el segundo semestre de 2017, para que cuando haya fondos (sea PMEF, empleo público local, etc.) se vayan desarrollando las actuaciones integradas en ese plan. El Plan de actuación de Consejos Comarcales se hará con el mismo objetivo. A solicitud de D. Francisco Miras se estudiará la inclusión de reforestación de espacios públicos colindantes con Sierra Espuña, Falda de la Muela y Saladares, con arbolado y plantas autóctonas.

En el de formación, remarcar el proyecto de inmersión lingüística que ya estaba en el anterior plan, y ahora se pretende avanzar. El proyecto Inmerlingüe se presentará el 14/06 con propuestas de mejora. Ya cuenta con partida presupuestaria para prueba piloto. Será aplicable a estudiantes, empresarios, trabajadores en activo y desempleados. Otro punto importante en este bloque es potenciar la vinculación entre centros formativos (academias) y empresas, para adaptar los estudios a las necesidades, y para que participen en Inmerlingüe. En cuanto a la ampliación de módulos de Formación Profesional en IES, se trabajará para traer al municipio aquellos módulos que se vean más adecuados y necesarios. A través de los cheques formación se apoyará que los ciudadanos se formen donde crean más conveniente a sus necesidades.

En el área de emprendedores informa que se está haciendo una encuesta a los jóvenes de 17 a 27 años para conocer la realidad de la juventud alhameña, sobre todo en referencia a su situación e inquietudes laborales. El Plan mentor consiste en el acompañamiento a emprendedores en sus inicios por parte de empresarios ya consolidados en el municipio. El fomento de viveros de empresas será principalmente de naves industriales: se pretende que, en colaboración con Industrialhama, se adquirieran naves para poder ponerlas en alquiler a precios asequibles.

En el área de empresas, se continuarán los convenios con parque industrial y asociación de comerciantes. Se potenciará la contratación con empresas locales, a través de la elaboración de base de datos para poder remitirles la información de licitaciones del Ayuntamiento. Respecto a la bonificación del ICIO, en Alhama ya hay un tipo bajo respecto a la media regional, y además se bonifica por fomento de empleo, sobre todo a quienes contraten a personas en riesgo de exclusión social. La bolsa de empleo de este colectivo se está creando actualmente. En cuanto a la promoción del comercio y servicios en el Condado de Alhama, se mejorarán los servicios que ya se pusieron en marcha el año anterior en el periodo estival.

En cuanto a las otras medidas, se continuará apoyando al CETEC mediante la cesión de espacios en colaboración con Industrialhama. El objetivo del Centro Especial de Empleo a largo plazo es de crear uno propio, pero en una primera fase se comenzará a trabajar con otros ya creados.

Dña. Josefa Martínez comenta las medidas propuestas por el SEF, indicando que ahora los colectivos preferentes son los jóvenes de Garantía Juvenil, y los parados de larga duración. Dice que se están encontrando con dificultades para cubrir todas las plazas de los cursos para beneficiarios de Garantía Juvenil ya que es un colectivo difícil de captar.

Respecto a la propuesta de D. Francisco Miras de que los trabajadores de los Consejos Comarcales se dediquen también a labores de reforestación, D. Antonio García explica que el objeto de trabajo de este año ha ido más enfocado al medio ambiente.

D. Juan Romero pide que también se incluya la aportación realizada por IU-Verdes en el anterior Plan de Empleo Local relacionado con las energías alternativas.

Se propone colaboración entre el CETEC y los IES, de forma que los alumnos hagan visitas al CETEC para conocer el mundo de la I + D.

Se solicitan cursos de inglés e informática pero de niveles superiores por parte de Dña. María Andreo. Dña. Antonia Martínez informa que en la EOI hay plazas de sobra. También se podría ver la posibilidad de hacer programas de inmersión lingüística con vecinos del Condado de Alhama, y que chicos alhameños convivan con familias inglesas.

Dña María Andreo se propone para colaborar con la encuesta de Garantía Juvenil, facilitando que la realicen los alumnos del IES Miguel Hernández. Se avisará al técnico de Garantía Juvenil para que se ponga en contacto con ella y se coordinen.

D. Francisco Navarro se compromete a aportar alguna medida, así como Rafael Abad, que podría ir en la línea de servir de nexo de unión de alumnos en prácticas y empresas del Parque Industrial. Éste propone como ciclo formativo a solicitar a la CARM, alguno relacionado con el área agroalimentaria, sobre todo en frío industrial. Esto también se podría ver a través de la FREMM, en el marco del convenio que se tiene con ellos. D. Salvador Pérez apunta que también se necesitan electro mecánicos en varias empresas.

3º.- INVERSIONES Y PRINCIPALES VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2017

El detalle de las partidas está en la Web municipal

5º.- PRESENTACIÓN DE NUEVA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

D. Antonio J. Caja explica todos los apartados que se incluyen en la nueva Web, a destacar "portal de transparencia" y "dónde van mis impuestos"

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- a) D. Diego Conesa informa del contrato administrativo que se ha realizado para algunos trabajos del departamento de Recursos Humanos, por un importe de 3.500 € aproximadamente y cuyo objeto es el apoyo a ese departamento durante 6 meses. Se contrató con la empresa Sierra y Moreno ya que trabajaron anteriormente, hace unos 15 años, con este Ayuntamiento realizando esas mismas funciones y eran las mismas personas, además de que cuenta con el despacho de asesoría más antiguo de Alhama. D. Antonio Robles comenta que el decreto de la adjudicación no aparece publicado en la Web, y que para mejorar la transparencia, deberían incluirlos para que lo puedan ver todos los ciudadanos. Como representante de las asesorías, los demás le han pedido que pregunte expresamente por este tema, y reprocha que se no les informara previamente por si alguno quería presentarse a la adjudicación.
- b) Dña. Nani Navarro explica la situación de la obra de la plaza de abastos, la cual se ha complicado por la antigüedad del edificio y la inexistencia de planos fidedignos, además de la mala calidad de los materiales preexistentes. La obra está casi finalizada, aunque falta el cuarto para basuras y el arreglo de goteras. Dña. María Andreo comenta que la tasa que pagan es baja (5 €/m²) y que al mejorar la infraestructura quizás debería subirse algo. El Alcalde dice que se está estudiando repercutir gastos de limpieza.

- c) Dña. Antonia Martínez pregunta por la situación del riego por goteo en la zona de debajo de la vía. D. Alfonso García de la Comunidad de Regantes contesta que no se puede poner, ya que están en zona urbanizable o urbana sin sectorizar, y también están pendientes de conocer el trazado definitivo del AVE, por lo que los vecinos habrían de ceder terreno de sus propias fincas para realizar la conducción, y si no, habrán de esperar a que terminen las obras del AVE.

No se realiza ninguna otra pregunta.

Se cierra la sesión siendo las 23:00 horas

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL DE ECONOMIA Y EMPLEO

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo: Diego A. Conesa Alcaraz

Fdo: Juana M^a García González